

# **ORO ESPERANZA AGRO**

## **Sociedad Anónima Unipersonal**

### **Estados financieros especiales**

**Correspondientes al período especial de doce meses finalizado el 30 de junio de 2024,  
presentados de forma comparativa**

# ORO ESPERANZA AGRO

## Sociedad Anónima Unipersonal

### INDICE

	<u>Página</u>
<b>Composición del Directorio y de la Sindicatura</b>	-
<b>Informe del auditor independiente sobre los estados financieros especiales</b>	-
<b>Informe del Síndico</b>	-
<b>Información de la Sociedad</b>	1
<b>Estados financieros especiales condensados al 30 de junio de 2024:</b>	
Estado especial de situación financiera	2
Estado especial de resultados y de otro resultado integral	3
Estado especial de cambios en el patrimonio	4-5
Estado especial de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros especiales	7-37

**ORO ESPERANZA AGRO**  
**Sociedad Anónima Unipersonal**

**Composición del Directorio**

Designado por la Asamblea General Ordinaria del 23 de enero de 2023:

Presidente: Gustavo Jovanovich

Director Suplente: Julio Ariel Benitez Yunes

**Composición de la Sindicatura**

Designada por la Asamblea General Ordinaria del 2 de noviembre de 2022:

Síndico titular: Eduardo Inda

Síndico suplente: Ramiro Inda

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS ESPECIALES**

A los señores Presidente y Directores de  
**ORO ESPERANZA AGRO Sociedad Anónima Unipersonal**  
Domicilio Legal: Avenida Santa Fe 1531 – piso 4 – despacho “A”, CABA  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT: 30-71206877-5

### **Opinión**

He auditado los estados financieros especiales de Oro Esperanza Agro S.A.U., que comprenden el estado especial de situación al 30 de junio de 2024, los estados del resultado y de otro resultado integral especial, de cambios en el patrimonio especial y de flujo de efectivo especial correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros especiales 1 a 20 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros especiales adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Oro Esperanza Agro S.A.U. al 30 de junio de 2024, así como el resultado integral de sus operaciones y las variaciones en el flujo de efectivo correspondientes al período de doce meses finalizado el 30 de junio de 2024, de conformidad con las normas de la resolución técnica N° 26 de la FACPCE para los estados financieros especiales de una entidad subsidiaria cuya controlante debe presentar estados financieros especiales bajo NIIF.

### **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados ” de mi informe. Soy independiente de Oro Esperanza Agro S.A.U. y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### **Párrafo de énfasis**

Sin modificar mi opinión, llamo la atención respecto de la información contenida en la nota 1 de los estados financieros especiales adjuntos, que menciona sobre el fin específico de la elaboración de estos estados financieros especiales para su consolidación con su controlante.

## **Responsabilidades de la Dirección de Oro Esperanza Agro S.A.U. en relación con los estados financieros especiales**

La Dirección de Oro Esperanza Agro S.A.U. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de Oro Esperanza Agro S.A.U. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros especiales**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de Oro Esperanza Agro S.A.U.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de Oro Esperanza Agro S.A.U., del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de Oro Esperanza Agro S.A.U. para continuar como empresa en funcionamiento.

Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados financieros o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

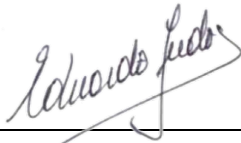
f) Me comunico con la Dirección de Oro Esperanza Agro S.A.U. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informo que:

- a. los estados financieros especiales referidos en el primer párrafo se ajustan a las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales y las normas sobre documentación contable de la Comisión Nacional de Valores, se encuentran en el proceso de transcripción en el libro de Inventario y Balances, y surgen de los registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes;
- b. he aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y
- c. al 30 de junio de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 1.093.153, no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de agosto de 2024



---

**Dr. Eduardo Inda**  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

## INFORME DEL SÍNDICO

Señores

Accionistas de

**ORO ESPERANZA AGRO Sociedad Anónima Unipersonal**

Domicilio Legal: Avenida Santa Fe 1531 – piso 4 – despacho “A”

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT: 30-71206877-5

Presente

En mi carácter de síndico de **ORO ESPERANZA AGRO Sociedad Anónima Unipersonal**, de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales, he examinado los documentos detallados en el párrafo I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Mi responsabilidad es informar sobre dichos documentos basado en el trabajo que se menciona en el párrafo II.

### I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a) Estado especial de situación financiera condensado al 30 de junio de 2024.
- b) Estado especial de resultados y de otro resultado integral condensado por el período de ocho meses finalizado el 30 de junio de 2024.
- c) Estado especial de cambios en el patrimonio condensado por el período de ocho meses finalizado el 30 de junio de 2024.
- d) Estado especial de flujos de efectivo condensado por el período de ocho meses finalizado el 30 de junio de 2024.
- e) Resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### II. ALCANCE DEL EXAMEN

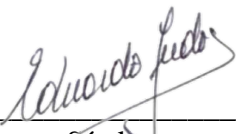
Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Una auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados contables. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la Sociedad y la presentación de los estados contables tomados en conjunto.

Dado que no es responsabilidad del síndico efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Considero que mi trabajo me brinda una base razonable para fundamentar mi informe.

### III. DICTAMEN

- a) En mi opinión, los estados financieros especiales mencionados en el apartado I presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Oro Esperanza Agro Sociedad Anónima Unipersonal al 30 de junio de 2024, así como el resultado integral de sus operaciones y las variaciones en el flujo de efectivo correspondientes al período especial de ocho meses finalizado el 30 de junio de 2024, de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 26 de la FACPCE para los estados financieros especiales de una entidad subsidiaria cuya controlante debe presentar estados financieros especiales bajo NIIF.
- b) los estados financieros especiales condensados referidos en el Apartado I se ajustan a las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales y las normas sobre documentación contable de la Comisión Nacional de Valores, se encuentran en proceso de transcripción en el libro de Inventario y Balances, y surgen de los registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes;
- c) he aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previsto en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de agosto de 2024

  
\_\_\_\_\_  
Síndico  
**Dr. EDUARDO INDA**  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 324 - F° 91



# **ORO ESPERANZA AGRO**

## **Sociedad Anónima Unipersonal**

**Estados financieros especiales al 30 de junio de 2024 correspondientes al período especial de doce meses iniciado el 1° de julio de 2023.**

Expresados en pesos argentinos

Domicilio legal: Avenida Santa Fe 1531 – piso 4 – despacho “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Arrendamientos a terceros de tierras de su propiedad

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio del estatuto: 20 de diciembre de 2011

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 4406

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 15 de septiembre de 2110

Información sobre la Sociedad controlante:

Denominación: Inversiones Agroganaderas S.A.U.

Domicilio legal: Cerrito 1266 – Piso 11 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Prestación de servicios relacionados con la agricultura y la ganadería, incluidos los servicios de producción, administración y gestión de agronegocios.

Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio y votos: 100%

Composición del Capital:

<b>Acciones</b>					
<b>Cantidad</b>	<b>Tipo</b>	<b>N° votos c/u</b>	<b>Suscripto e integrado</b>	<b>Emitido</b>	<b>Inscripto</b>
2.786.189	Ordinarias	1	\$ 278.618.900	\$ 278.618.900	\$ 278.618.900

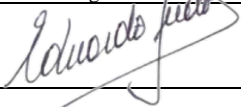
**ORO ESPERANZA AGRO**  
**Sociedad Anónima Unipersonal**  
**Estado especial de situación financiera**  
**al 30 de junio de 2024**

(Expresado en pesos argentinos)

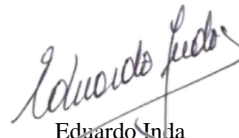
	Notas	30 de junio de 2024	30 de junio de 2023
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedad, planta y equipo	8	29.294.577.264	6.573.403.150
Impuesto diferido	13	136.325.760	61.189.066
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	362.137.079	59.605.739
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>29.793.040.103</b>	<b>6.694.197.955</b>
<b>Activos corrientes</b>			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	1.209.852.737	462.808.349
Efectivo y equivalentes de efectivo	10	33.321.908	93.133.711
<b>Total activos corrientes</b>		<b>1.243.174.645</b>	<b>555.942.060</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>31.036.214.748</b>	<b>7.250.140.015</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social		278.618.900	278.618.900
Reserva revaluación de bienes de uso		7.115.107.536	840.542.331
Reserva de ajuste por conversión		20.356.684.684	5.529.585.424
Resultados acumulados		(382.243.140)	(120.421.686)
<b>Total patrimonio</b>		<b>27.368.167.980</b>	<b>6.528.324.969</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11	606.420.162	248.713.766
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>606.420.162</b>	<b>248.713.766</b>
<b>Pasivos corrientes</b>			
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11	781.435.038	41.840.794
Préstamos	12	1.940.138.157	431.260.486
Impuesto a las ganancias a pagar	13	340.053.411	-
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>3.061.626.606</b>	<b>473.101.280</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>3.668.046.768</b>	<b>721.815.046</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		<b>31.036.214.748</b>	<b>7.250.140.015</b>

Las notas 1 a 20 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.


Véase mi informe de fecha  
19 de agosto de 2024



Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91



Eduardo Inda  
Síndico  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91



Gustavo Jovanovich  
Presidente

**ORO ESPERANZA AGRO**  
**Sociedad Anónima Unipersonal**  
**Estado especial de resultados y de otro resultado integral**  
**correspondiente al período de doce meses**  
**finalizado el 30 de junio de 2024**  
(Expresado en pesos argentinos)

	Notas	30 de junio de 2024	30 de junio de 2023
<b>Operaciones que continúan:</b>			
Ingresos por arrendamientos		532.397.328	105.291.650
Costo de arrendamientos	14	(34.930.635)	(16.102.251)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>497.466.693</b>	<b>89.189.399</b>
Gastos de administración	14	(101.730.000)	(78.358.833)
<b>Ganancia operativa</b>		<b>395.736.693</b>	<b>10.830.566</b>
Ingresos y gastos financieros	15	(89.909.778)	(48.347.444)
Otros ingresos	16	332.379.293	-
Otros gastos	16	(79.763.134)	(98.874.486)
<b>Ganancia (pérdida) antes del impuesto a las ganancias</b>		<b>558.443.074</b>	<b>(136.391.364)</b>
Impuesto a las ganancias – beneficio	13	(470.261.935)	58.510.583
<b>Ganancia (pérdida) del período</b>		<b>88.181.139</b>	<b>(77.880.781)</b>
Diferencia de conversión de la Sociedad		16.622.820.816	1.374.808.113
Cambio en la reserva de revalorización de tierras agrícolas		4.128.841.056	840.542.331
<b>Otros resultados integrales del período</b>		<b>20.751.661.872</b>	<b>2.215.350.444</b>
<b>Resultado integral del período</b>		<b>20.839.843.011</b>	<b>2.137.469.663</b>

Las notas 1 a 20 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Véase mi informe de fecha  
19 de agosto de 2024

Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

Eduardo Inda  
Síndico  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

Gustavo Jovanovich  
Presidente

# ORO ESPERANZA AGRO Sociedad Anónima Unipersonal

## Estado especial de cambios en el patrimonio

correspondiente al período de doce meses

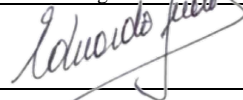
finalizado el 30 de junio de 2024

(Expresado en pesos argentinos)

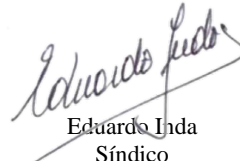
	Capital social	Reserva por revaluación de bienes de uso	Reserva de ajuste por conversión	Resultados acumulados	Total patrimonio
<b>Saldo al 1 de julio de 2023</b>	<b>278.618.900</b>	<b>840.542.331</b>	<b>5.529.585.424</b>	<b>(120.421.686)</b>	<b>6.528.324.969</b>
Ganancia del período	-	-	-	88.181.139	88.181.139
Aumento reserva por revaluación de bienes de uso	-	4.128.841.056	-	-	4.128.841.056
Otros resultados integrales del período	-	2.145.724.149	14.827.099.260	(350.002.593)	16.622.820.816
<b>Saldo al 30 de junio de 2024</b>	<b>278.618.900</b>	<b>7.115.107.536</b>	<b>20.356.684.684</b>	<b>(382.243.140)</b>	<b>27.368.167.980</b>

Las notas 1 a 20 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

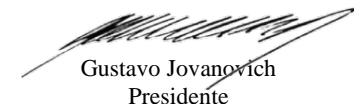
Véase mi informe de fecha  
19 de agosto de 2024



Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91



Eduardo Inda  
Síndico  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91



Gustavo Jovanovich  
Presidente

# ORO ESPERANZA AGRO Sociedad Anónima Unipersonal

## Estado especial de cambios en el patrimonio

correspondiente al período de doce meses

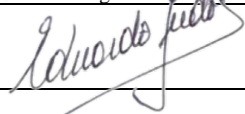
finalizado el 30 de junio de 2024

(Expresado en pesos argentinos)

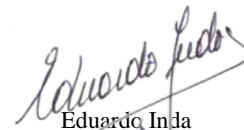
	Capital social	Reserva especial	Reserva por revaluación de bienes de uso	Reserva de ajuste por conversión	Resultados acumulados	Total patrimonio
<b>Saldo al 1 de noviembre de 2022</b>	<b>278.618.900</b>	<b>25.928.436</b>	-	<b>7.288.784.801</b>	<b>(4.043.019.162)</b>	<b>3.550.312.975</b>
Pérdida del período	-	-	-	-	(77.880.781)	(77.880.781)
Aumento reserva por revaluación de bienes de uso	-	-	840.542.331	-	-	840.542.331
Absorción de pérdidas (1)	-	(25.928.436)	-	(4.017.090.726)	4.043.019.162	-
Otros resultados integrales del período	-	-	-	2.257.891.349	(42.540.905)	2.215.350.444
<b>Saldo al 30 de junio de 2023</b>	<b>278.618.900</b>	<b>-</b>	<b>840.542.331</b>	<b>5.529.585.424</b>	<b>(120.421.686)</b>	<b>6.528.324.969</b>

Las notas 1 a 20 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Véase mi informe de fecha  
19 de agosto de 2024.



Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91



Eduardo Inda  
Síndico  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91



Gustavo Jovanovich  
Presidente

# ORO ESPERANZA AGRO

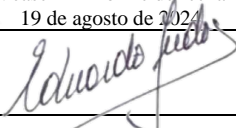
## Sociedad Anónima Unipersonal

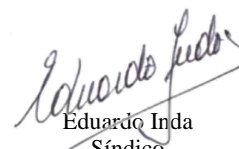
**Estado especial de flujos de efectivo**  
**correspondiente al período de doce meses**  
**finalizado el 30 de junio de 2024**  
 (Expresado en pesos argentinos)

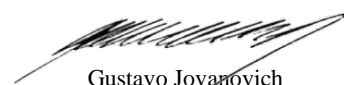
	Notas	30 de junio de 2024	30 de junio de 2023
<b>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO:</b>			
<b>Resultado del período (pérdida) ganancia</b>		88.181.139	(77.880.781)
<i>Ajustes por:</i>			
Impuesto a las ganancias	13	470.261.935	(58.510.583)
Depreciación de propiedad planta y equipo	8	12.927.812	3.234.546
Intereses perdidos	15	48.800.586	6.479.619
 <i>Cambios en activos y pasivos de explotación:</i>			
Variación en cargas fiscales		340.053.411	(7.007.444)
Variación en deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		(1.049.575.728)	(445.264.003)
Variación en pasivo por impuestos diferidos		(545.398.629)	(2.678.483)
Variación en acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.048.500.054	137.008.141
<b>Efectivo generado por (utilizado en) las actividades de explotación</b>		<b>413.750.580</b>	<b>(444.618.988)</b>
Adquisición propiedades de inversión	8	(780.134.328)	(190.265.181)
<b>Efectivo utilizado en las actividades de inversión</b>		<b>(780.134.328)</b>	<b>(190.265.181)</b>
Variación préstamos		1.508.877.671	208.083.291
<b>Efectivo generado por las actividades de financiación</b>		<b>1.508.877.671</b>	<b>208.083.291</b>
Efecto de la variación de los tipos de cambio sobre el efectivo		(1.202.305.726)	33.538.971
<b>(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>(59.811.803)</b>	<b>(393.261.907)</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período</b>	10	<b>93.133.711</b>	<b>486.395.618</b>
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al término del período</b>	10	<b>33.321.908</b>	<b>93.133.711</b>

Las notas 1 a 20 que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Véase mi informe de fecha  
19 de agosto de 2024

  
 Dr. Eduardo Inda  
 Contador Público (U.N.R.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

  
 Eduardo Inda  
 Síndico  
 Contador Público (U.N.R.)  
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

  
 Gustavo Jovanovich  
 Presidente

**ORO ESPERANZA AGRO**  
**Sociedad Anónima Unipersonal**  
**Notas a los estados financieros especiales**  
**correspondientes al período de doce meses finalizado el 30 de junio de 2024**  
(Expresadas en pesos argentinos)

**1. Información general**

ORO ESPERANZA AGRO Sociedad Anónima Unipersonal (la “Sociedad”) es una sociedad por acciones dedicada al arrendamiento de sus tierras agrícolas a terceros.

La Sociedad fue constituida el 15 de septiembre de 2011 en Argentina, y tiene su domicilio en la calle avenida Santa Fe 1531, piso 4, despacho “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La emisión de los presentes estados financieros especiales ha sido realizada a los fines de su consolidación con la sociedad controlante MSU S.A.

Los presentes estados financieros han sido preparados para dar cumplimiento a las normas de la Comisión Nacional de Valores.

**2. Bases de preparación**

**2.1. Declaración de cumplimiento**

En el estado separado de situación financiera, la presentación establece una distinción entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos se consideran corrientes cuando vencen en el plazo de un año o dentro del ciclo normal de actividades de la Sociedad, o se mantienen para la venta.

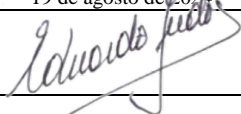
Los estados financieros separados están expresados en pesos argentinos.

Los estados financieros separados han sido preparados con arreglo al método contable de costos históricos, salvo por la medición de las tierras agrícolas, los activos biológicos, los productos agrícolas y determinados instrumentos financieros. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son importantes para los estados financieros separados se revelan en la Nota 6 (Estimaciones significativas y fuentes claves de incertidumbre en la estimación y juicios contables críticos).

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que la Dirección de la Sociedad efectúe estimaciones contables que afectan los montos de activos y pasivos informados y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y egresos informados durante el correspondiente ejercicio.

Véase mi informe de fecha  
19 de agosto de 2024.



Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**ORO ESPERANZA AGRO**  
**Sociedad Anónima Unipersonal**  
**Notas a los estados financieros especiales (Cont.)**  
**correspondientes al período de doce meses finalizado el 30 de junio de 2024**  
(Expresadas en pesos argentinos)

**3. Políticas contables**

A continuación, se exponen las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros especiales. Salvo que se indique lo contrario, estas políticas han sido aplicadas de forma sistemática a todos los períodos especiales presentados.

**3.1. Bases de presentación**

En el estado especial de situación financiera, la presentación establece una distinción entre los activos y los pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos se consideran corrientes cuando vencen en el plazo de un año o dentro del ciclo normal de actividades de la Sociedad, o se mantienen para la venta.

Los estados financieros especiales están expresados en pesos argentinos.

Los estados financieros especiales han sido preparados con arreglo al método contable de costos históricos, salvo por la medición de las Propiedades de Inversión. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

**3.2. Conversión de monedas extranjeras**

*(a) Moneda funcional y de presentación*

Los conceptos incluidos en los estados financieros especiales de la Sociedad se valoraron utilizando dólares estadounidenses, la moneda del principal entorno económico en el que opera la Sociedad (la “moneda funcional”).

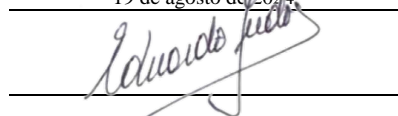
Los estados financieros especiales se presentan en miles de pesos argentinos (la “moneda de presentación”), de acuerdo a la Resolución N° 562/09 de la CNV.

*(b) Transacciones y saldos*

Las transacciones denominadas en otras divisas se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de medición a valor razonable, en su caso. En el estado especial del resultado y de otro resultado integral se reconocen las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio derivadas de la liquidación de esas transacciones y de la conversión, a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio, de los activos y pasivos monetarios denominados en otras divisas.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan en el estado especial del resultado y de otro resultado integral en la línea de “Ingresos financieros” o “Costos financieros”, según proceda.

Véase mi informe de fecha  
19 de agosto de 2024



Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91



**ORO ESPERANZA AGRO**  
**Sociedad Anónima Unipersonal**  
**Notas a los estados financieros especiales (Cont.)**  
**correspondientes al período de doce meses finalizado el 30 de junio de 2024**  
(Expresadas en pesos argentinos)

**3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

*(c) Conversión a la moneda de presentación*

La información preparada en dólares fue convertida a pesos aplicando el siguiente procedimiento:

- los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio de cierre;
- los ingresos y gastos se convierten al tipo de cambio de la fecha de la transacción, y
- las diferencias de conversión se imputan en las cuentas del patrimonio neto que específicamente la generaron.

**3.3. Propiedad, planta y equipo**

Las partidas de propiedad, planta y equipo, se reconocen al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, de haberlas. El costo de adquisición incluye el precio de compra y los gastos directamente atribuibles a la adquisición.

Cuando los componentes individuales de un activo de propiedad, planta y equipo tienen vidas útiles distintas, se contabilizan como partidas independientes, y son depreciadas por separado.

Los costos posteriores se incluyen en el valor contable del activo o se reconocen como un activo independiente, según proceda, únicamente cuando es probable que fluyan a la Sociedad beneficios económicos futuros asociados con el activo y su costo puede medirse con fiabilidad. El valor contable de la pieza reemplazada se da de baja en la contabilidad. Todas las demás reparaciones y mantenimientos se registran en el estado del resultado y de otro resultado integral en el ejercicio en que se generan.

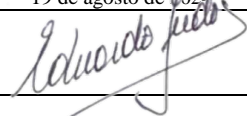
La depreciación de las restantes partidas de propiedad, planta y equipo se calcula según el método lineal, con objeto de imputar el costo a los valores residuales durante la vida útil estimada del activo, como sigue:

Edificaciones e instalaciones	50 años
Muebles y útiles	10 años
Equipos informáticos	3-5 años
Maquinaria y equipo	5-10 años
Vehículos	4-5 años

Se revisan los valores residuales y las vidas útiles de los activos, y se ajustan si procede, a la fecha de los estados financieros. El valor contable de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable cuando el valor contable del activo es mayor que su valor recuperable estimado.

Las ganancias o pérdidas por venta se calculan comparando con los ingresos con el respectivo valor contable, y se reconocen en la línea "Otros ingresos" del estado del resultado y de otro resultado integral.

Véase mi informe de fecha  
19 de agosto de 2024



Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**ORO ESPERANZA AGRO**  
**Sociedad Anónima Unipersonal**  
**Notas a los estados financieros especiales (Cont.)**  
**correspondientes al período de doce meses finalizado el 30 de junio de 2024**  
(Expresadas en pesos argentinos)

**3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

**3.4. Arrendamientos**

Las propiedades de la Sociedad arrendadas a terceros bajo arrendamientos operativos son clasificadas como “Propiedades de inversión” en el estado de situación financiera. Ver Nota 3.11 para el reconocimiento de los ingresos por arrendamientos.

**3.5. Propiedad de inversión**

Las propiedades de inversión son aquellas propiedades de la Sociedad que se mantienen tanto para obtener ingresos por alquileres a largo plazo como para la apreciación de su valor y no son ocupadas por la Sociedad para sus propias operaciones.

Las propiedades de inversión de la sociedad comprenden las tierras agrícolas.

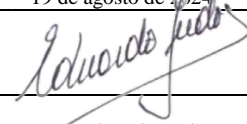
Las propiedades de inversión se miden inicialmente a costo. El costo de adquisición incluye el precio de compra y los gastos directamente atribuibles a la adquisición.

Las tierras agrícolas de similar naturaleza y uso se expresan por sus montos revaluados, siendo el valor razonable a la fecha de la revaluación menos las pérdidas por deterioro acumuladas. Las revaluaciones son llevadas a cabo por tasadores calificados independientes al cierre de cada ejercicio. La revalorización fue expuesta en el estado del resultado y de otro resultado integral, en la línea “Cambios en la reserva de revalorización de tierras agrícolas” y acumulada en el estado de cambios en el patrimonio, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo activo previamente reconocido en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que reduce el gasto por la disminución efectuada previamente. Las pérdidas por revaluación son reconocidas en el estado del resultado y de otro resultado integral en la línea “Otros egresos”, en la medida que no exista saldo en el superávit de revaluación en relación con ese activo.

La frecuencia de las revaluaciones dependerá de los cambios que experimenten los valores razonables de las partidas de propiedades de inversión. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiera significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación. Algunas partidas de propiedades de inversión experimentan cambios significativos y volátiles en su valor razonable, por lo que necesitarán revaluaciones anuales. Tales revaluaciones frecuentes son innecesarias para partidas de propiedades de inversión con variaciones insignificantes en su valor razonable. Para éstos, pueden ser suficientes revaluaciones hechas cada tres o cinco años.

El valor razonable de las tierras agrícolas se basa en el importe por el cual podría ser intercambiado el activo a la fecha de valuación entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

Véase mi informe de fecha  
19 de agosto de 2024



Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**ORO ESPERANZA AGRO**  
**Sociedad Anónima Unipersonal**  
**Notas a los estados financieros especiales (Cont.)**  
**correspondientes al período de doce meses finalizado el 30 de junio de 2024**  
(Expresadas en pesos argentinos)

**3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

**3.6. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros**

En cada fecha de cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores contables de su propiedades, planta y equipo con el objeto de determinar si hay algún indicio de deterioro en tales activos. De existir algún indicio en ese sentido, se estima el valor recuperable del activo con el fin de determinar el alcance, de haberlo, de la pérdida por deterioro.

Cuando el activo no genera flujos de efectivo independientes de otros activos, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

En el presente ejercicio, no se han presentado indicios de potenciales deterioros de las partidas del rubro Propiedades, planta y equipos.

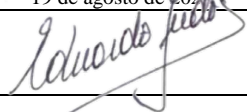
Se entiende como valor recuperable al mayor importe entre el valor razonable menos costo de venta y el valor de uso, definido éste como la suma de los flujos netos descontados de los fondos esperados provenientes del uso de los bienes y su eventual disposición final, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos a las ganancias que refleje las evaluaciones de mercado actuales del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de los flujos de efectivo futuros. A tales efectos, se consideran, entre otros elementos, las premisas que representen la mejor estimación que la Dirección hace de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil de los activos.

Si se estimara que el valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es inferior a su valor contable, el valor contable del activo o unidad generadora de efectivo se reducirá a su valor recuperable, y en el estado del resultado y de otro resultado integral se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro, a menos que el activo relevante se registre por un monto revaluado, en cuyo caso la pérdida por deterioro se trata como una disminución por revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro posteriormente se revierte, el valor contable del activo o unidad generadora de efectivo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable, que no deberá ser superior al valor contable que habría sido determinado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro en ejercicios anteriores, para el activo o unidad generadora de efectivo. Las reversiones de pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en el estado del resultado y de otro resultado integral.

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera de la Sociedad cuando este se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Véase mi informe de fecha  
19 de agosto de 2024



Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**ORO ESPERANZA AGRO**  
**Sociedad Anónima Unipersonal**  
**Notas a los estados financieros especiales (Cont.)**  
**correspondientes al período de doce meses finalizado el 30 de junio de 2024**  
(Expresadas en pesos argentinos)

**3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

**3.7. Instrumentos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente a sus valores razonables. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los activos financieros y de los pasivos financieros (distintos de los activos financieros y de los pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o se deducen del valor razonable de los activos financieros o de los pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o de pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados, se reconocen de inmediato en los resultados.

**3.7.1. Activos financieros**

**Reconocimiento y valoración**

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Al reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican como medidos a: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales, o valor razonable con cambios en resultados, según corresponda. La clasificación de los activos financieros conforme a la NIIF 9 generalmente se basa en el modelo de negocio en el que se administra un activo financiero y sus características contractuales de flujo de efectivo.

Los activos financieros se reconocen subsecuentemente a su costo amortizado o a su valor razonable dependiendo su clasificación.

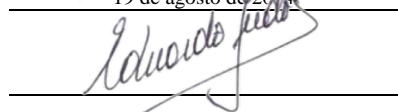
**Clasificación de los activos financieros**

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado integral ("ORI") o valor razonable con cambios en resultados ("VR").

Un activo financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no es clasificado como activo financiero a valor razonable con cambio en resultados:

- se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales; y
- sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Véase mi informe de fecha  
19 de agosto de 2024



Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**ORO ESPERANZA AGRO**  
**Sociedad Anónima Unipersonal**  
**Notas a los estados financieros especiales (Cont.)**  
**correspondientes al período de doce meses finalizado el 30 de junio de 2024**  
(Expresadas en pesos argentinos)

**3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

Un activo financiero se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes y no es clasificado como activo financiero a valor razonable con cambio a resultados:

- se lleva a cabo dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es alcanzado tanto por mantener los activos financieros a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales como a través de su venta; y
- sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas de los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambio en otros resultados integrales como se describe anteriormente, se miden a valor razonable con cambios en resultados.

**Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos y otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Estos saldos se miden a su costo amortizado.

**Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**

Los saldos con deudores comerciales y otras cuentas a cobrar son importes debidos por clientes por ventas de granos y otros, realizadas en el curso normal del negocio. Incluyen también servicios devengados que se encuentran sin facturar a la fecha de cierre del ejercicio. Los créditos que se esperan cobrar en el plazo de un año o menos se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Los créditos se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se miden a su costo amortizado usando el método de la tasa efectiva, netos de las pérdidas por deterioro.

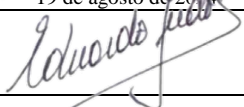
**Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros**

A la fecha de presentación de los estados financieros la Sociedad evalúa las pérdidas crediticias esperadas de un activo financiero o un grupo de activos financieros.

El reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas se establece de acuerdo a la probabilidad de las pérdidas crediticias esperadas, las pérdidas producto de incumplimiento y su exposición crediticia. La Sociedad realiza el análisis de incobrabilidad aplicando el modelo simplificado para el reconocimiento del deterioro del crédito.

Las estimaciones de las pérdidas por deterioro se miden en función de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo, si en la fecha de publicación de los estados financieros el riesgo de crédito inherente a un instrumento financiero aumenta significativamente con respecto a su reconocimiento inicial.

Véase mi informe de fecha  
19 de agosto de 2024



Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**ORO ESPERANZA AGRO**  
**Sociedad Anónima Unipersonal**  
**Notas a los estados financieros especiales (Cont.)**  
**correspondientes al período de doce meses finalizado el 30 de junio de 2024**  
(Expresadas en pesos argentinos)

**3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

Los activos financieros de la Sociedad sujetos al modelo de pérdida crediticia esperada incluyen: efectivo y equivalentes de efectivo y deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

Para los activos financieros la pérdida crediticia esperada es estimada como la diferencia entre el valor actual de los flujos de fondos establecidos según los vencimientos contractuales y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado del resultado y de otro resultado integral de corresponder.

**Desreconocimiento de los activos financieros**

La Sociedad da de baja un activo financiero sólo cuando vencen los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a otra entidad.

Si la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, reconoce su participación retenida en el activo y una responsabilidad por las cantidades que pueda tener que pagar. Si la Sociedad retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un pasivo colateralizado por los ingresos recibidos.

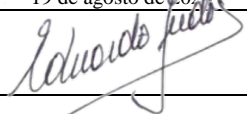
Al dar de baja en cuentas un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja en cuentas de una inversión en un instrumento de deuda clasificado como valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente en la reserva de revaluación de la inversión se reclasifica a resultados. Por el contrario, en la baja en cuentas de una inversión en un instrumento de patrimonio que la Sociedad ha elegido en el reconocimiento inicial para medir en valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de la inversión no se reclasifica a resultados, sino que se transfiere a ganancias acumuladas.

**3.7.2. Pasivos financieros**

Existen dos categorías de medición de pasivos financieros: el valor razonable con cambios en resultados y el costo amortizado.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se miden al valor razonable con cambios en resultados, y todos los demás pasivos financieros se miden al costo amortizado a menos que se aplique la opción del valor razonable.

Véase mi informe de fecha  
19 de agosto de 2024



Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**ORO ESPERANZA AGRO**  
**Sociedad Anónima Unipersonal**  
**Notas a los estados financieros especiales (Cont.)**  
**correspondientes al período de doce meses finalizado el 30 de junio de 2024**  
(Expresadas en pesos argentinos)

**3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

Se puede designar un pasivo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados si:

- al hacerlo, elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (a veces denominada "desajuste contable") que de otro modo surgiría de la medición de activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas en bases diferentes, o
- el pasivo es parte o un grupo de activos financieros o de pasivos financieros o de ambos, que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre una base de valor razonable, de conformidad con una gestión documentada de riesgos o estrategia de inversión, y la información sobre la Sociedad se proporciona internamente sobre esa base para el personal clave de gestión de la entidad.

Un pasivo financiero que no cumpla con ninguno de estos criterios aún puede designarse como medido al valor razonable con cambios en resultados cuando contiene uno o más derivados implícitos que modifican suficientemente los flujos de efectivo del pasivo y no están claramente relacionados.

**Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar**

Los saldos con acreedores comerciales y otras cuentas a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso normal del negocio. Las deudas que son exigibles en el plazo de un año o menos se clasifican como pasivos corrientes. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se miden a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

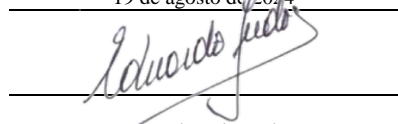
**Préstamos**

Los préstamos se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, los préstamos se miden a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los préstamos se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir la liquidación durante al menos 12 meses a partir de la fecha del balance.

Las comisiones pagadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costos de transacción del préstamo en la medida en que sea probable que se utilice parte o la totalidad de la línea de crédito. En estos casos, las comisiones se difieren hasta que se accede a la línea de crédito. En la medida en que no exista evidencia de que sea probable que se utilice la línea de crédito, la comisión se capitaliza como anticipo por servicios de liquidez y se amortiza durante el período en que la línea de crédito está disponible.

Véase mi informe de fecha  
19 de agosto de 2024



Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**ORO ESPERANZA AGRO**  
**Sociedad Anónima Unipersonal**  
**Notas a los estados financieros especiales (Cont.)**  
**correspondientes al período de doce meses finalizado el 30 de junio de 2024**  
(Expresadas en pesos argentinos)

**3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados o para la venta, son capitalizados como parte del costo de dichos activos hasta que los mismos estén aptos para su uso o venta.

Los demás costos por préstamos son reconocidos como gastos en el ejercicio en que se incurren.

**Método de la tasa de interés efectiva**

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de imputación del ingreso financiero a lo largo del ejercicio correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos futuros estimados de efectivo por cobrar (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros basado en su reconocimiento inicial.

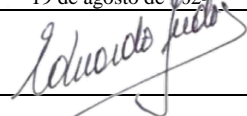
Los ingresos se reconocen sobre la base de la tasa de interés efectiva en el caso de los instrumentos de deuda (excepto para los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados).

**Desreconocimiento de pasivos financieros**

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones se liquidan, cancelan o han caducado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y el de la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

Cuando la Sociedad intercambia con el mismo prestamista existente un instrumento de deuda por otro con términos sustancialmente diferentes, dicho intercambio se contabiliza como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. De manera similar, la Sociedad contabiliza la modificación sustancial de los términos de un pasivo existente o parte del mismo como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. Se supone que los términos son sustancialmente diferentes si el valor actual descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluidas las comisiones pagadas netas de las comisiones recibidas y descontadas utilizando la tasa de interés efectiva original, es al menos un 10 por ciento diferente del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original. Si la modificación no es sustancial, la diferencia entre: (i) el valor en libros del pasivo antes de la modificación; y (ii) el valor presente de los flujos de efectivo después de la modificación se reconoce en resultados como la ganancia o pérdida de modificación dentro de otras ganancias y pérdidas.

Véase mi informe de fecha  
19 de agosto de 2024



Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91



**ORO ESPERANZA AGRO**  
**Sociedad Anónima Unipersonal**  
**Notas a los estados financieros especiales (Cont.)**  
**correspondientes al período de doce meses finalizado el 30 de junio de 2024**  
(Expresadas en pesos argentinos)

**3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

**3.7.3. Compensación de instrumentos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Sociedad tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

**3.8. Valor razonable**

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o sería pagado por transferir una deuda en una transacción libre entre participantes del mercado a la fecha de medición, sin tener en cuenta si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valuación.

En la estimación del valor razonable de un activo o de una deuda, la Sociedad toma en cuenta las características del activo o la deuda si los participantes del mercado tomarían en cuenta esas características al momento de fijar el precio del activo o de la deuda a la fecha de medición.

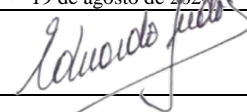
El valor razonable para propósitos de la medición o revelación en estos estados financieros es determinado sobre dicha base, excepto para las transacciones basadas en acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2, transacciones de arrendamientos que están bajo el alcance de la NIIF 16, y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, tales como el valor neto de realización en la NIC 2 o el valor de uso en la NIC 36.

Además, para propósitos de la información financiera, las mediciones a valor razonable son categorizadas en Nivel 1, 2 o 3 basadas en el grado en que los datos de entrada para la medición del valor razonable son observables y la significatividad de estos para la medición del valor razonable en su integridad, que son descriptos a continuación:

**3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

- Nivel 1: datos de entrada que son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos de activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder a la fecha de medición;
- Nivel 2: otros datos de entrada que no son de Nivel 1, y que son observables para el activo o la deuda, directa o indirectamente; y
- Nivel 3: datos de entrada no observables para el activo o la deuda.

Véase mi informe de fecha  
19 de agosto de 2024



Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**ORO ESPERANZA AGRO**  
**Sociedad Anónima Unipersonal**  
**Notas a los estados financieros especiales (Cont.)**  
**correspondientes al período de doce meses finalizado el 30 de junio de 2024**  
(Expresadas en pesos argentinos)

**3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

**3.9. Provisiones y pasivos contingentes**

Las provisiones se reconocen cuando (i) la Sociedad tiene una obligación presente –legal o implícita– como resultado de sucesos pasados; (ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y (iii) el importe de la obligación se puede estimar de forma fiable. Las provisiones se miden al valor actual de los desembolsos que se espera serán necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las valoraciones de mercado actuales del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación.

La Sociedad está sujeta a diversas leyes, normativas y prácticas comerciales en los países en que opera. En el curso normal de operaciones, la Sociedad está sujeta a determinadas contingencias respecto de reclamaciones, pleitos y otros procedimientos existentes o potenciales, incluyéndose los conflictos en materia fiscal, de seguridad social, laboral y de otra índole. La Sociedad constituye provisiones para pasivos cuando es probable que se vayan a contraer costos futuros y esos costos puedan estimarse razonablemente. Dichas provisiones se basan en las circunstancias acontecidas hasta la fecha, en estimaciones de los resultados de tales procesos y en la experiencia de los abogados en impugnaciones, litigios y resolución de otros conflictos. A la fecha de publicación de los presentes estados financieros no había contingencias que registrar o que revelar en notas, además de las descriptas en la Nota 31.

**3.10. Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta**

*(a) Impuesto a las ganancias corriente y diferido*

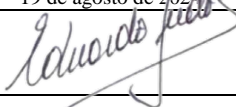
El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar corriente y el impuesto diferido.

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el ejercicio. La ganancia fiscal difiere de la ganancia informada en el estado del resultado y de otro resultado integral debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles en otros años y en las partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo de la Sociedad por el impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o sustancialmente aprobadas al cierre del ejercicio sobre el que se informa.

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imposables.

Véase mi informe de fecha  
19 de agosto de 2024



Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**ORO ESPERANZA AGRO**  
**Sociedad Anónima Unipersonal**  
**Notas a los estados financieros especiales (Cont.)**  
**correspondientes al período de doce meses finalizado el 30 de junio de 2024**  
(Expresadas en pesos argentinos)

**3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

Se reconoce generalmente un activo por impuesto diferido, por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que pueda utilizar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen de la llave de negocio o del reconocimiento inicial (distinto al de una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

Se reconoce un pasivo por impuesto diferido por las diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas a excepción de aquellos en los que la Sociedad es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales utilizar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuesto diferido se somete a revisión al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa y se reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida en que se estime probable que no se dispondrá de suficientes ganancias gravadas, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el pasivo se cancele o el activo se realice, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del ejercicio sobre el que se informa hayan sido aprobadas o tengan sustancialmente terminado el proceso de aprobación.

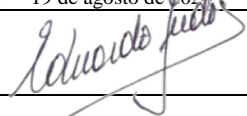
La medición de los pasivos por impuesto diferido y de los activos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Sociedad espera, al cierre del ejercicio sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos se reconocen en resultados, excepto en la medida en que se hayan reconocido en el resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce, respectivamente, en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio. En el caso en que los impuestos corrientes y los impuestos diferidos derivan de la contabilización inicial de una combinación de negocios, el efecto fiscal se considera en la contabilización de la combinación de negocios.

Se reconoce una provisión para aquellos asuntos para los cuales la determinación fiscal es incierta, pero se considera probable que haya una salida futura de fondos a una autoridad fiscal. Las provisiones se miden según la mejor estimación del monto que se espera sea pagadero.

La evaluación se basa en el juicio de los profesionales tributarios de la Sociedad respaldados por la experiencia previa con respecto a dichas actividades y, en ciertos casos, en el asesoramiento tributario independiente especializado.

Véase mi informe de fecha  
19 de agosto de 2024



Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**ORO ESPERANZA AGRO**  
**Sociedad Anónima Unipersonal**  
**Notas a los estados financieros especiales (Cont.)**  
**correspondientes al período de doce meses finalizado el 30 de junio de 2024**  
(Expresadas en pesos argentinos)

**3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible para compensar los activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando se relacionen con impuestos a las ganancias recaudados por la misma autoridad fiscal y la Sociedad pretenda liquidar sus activos y pasivos por impuestos corrientes sobre una base neta.

De acuerdo con la Ley N° 25.063, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas, estarán sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo. Sin embargo, de acuerdo a la Ley N° 27.430 de Reforma tributaria anteriormente mencionada, se elimina este impuesto para las utilidades generadas a partir del 2018.

Por otro lado, la Ley N° 27.430 de Reforma tributaria también estableció, entre otras cuestiones, una retención sobre los dividendos del 7% para los ejercicios 2018 y 2019, y del 13% a partir del 2020.

Por último, la Ley 27.430 modificó el artículo 95 de Ley de Impuesto a las Ganancias, agregando que el procedimiento dispuesto en dicho artículo de ajuste por inflación resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios a que se refiere el segundo párrafo del artículo 89 acumulado en los treinta y seis (36) meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al ciento por ciento (100%). Asimismo, establece un régimen de transición para la determinación de los índices acumulados a partir del primer año de sanción de la reforma, es decir, a partir del 1° de enero de 2018.

Luego la Ley 27.468 modificó a la Ley 27.430 reemplazando al IPIM (Índice de Precios Internos al por Mayor) por el IPC (Índice de Precios al Consumidor), y cambiando el régimen de transición para el primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable si la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente. Asimismo, incorporó un mecanismo especial de cómputo del ajuste antes mencionado, el cual será imputado un tercio (1/3) en primer período fiscal y los dos tercios (2/3) restantes, en partes iguales, en los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes.

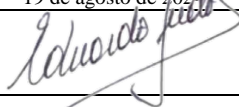
Sin embargo, todos estos parámetros fueron modificados con la sanción de la Ley 27.541 (publicada en el boletín oficial el 23/12/2019).

En tal sentido, las modificaciones consistieron en lo siguiente:

- Suspensión de la alícuota del 25% más el 13% sobre la distribución de utilidades

Se suspende la aplicación de la alícuota del 25% para las sociedades de capital más la del 13% sobre la distribución de utilidades para los ejercicios iniciados a partir del 1/1/2020 y hasta el 31/12/2020. Para el período de suspensión, la alícuota prevista en los incisos a) y b) del artículo 73 de la ley será del 30%, y la prevista en el segundo párrafo del inciso b) de dicho artículo y en el artículo 97 será del 7%.

Véase mi informe de fecha  
19 de agosto de 2024



Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**ORO ESPERANZA AGRO**  
**Sociedad Anónima Unipersonal**  
**Notas a los estados financieros especiales (Cont.)**  
**correspondientes al período de doce meses finalizado el 30 de junio de 2024**  
(Expresadas en pesos argentinos)

**3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

- Cambios en la tasa del impuesto a las ganancias

La Ley N° 27.430, modificada con posterioridad por la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública, estableció las siguientes tasas del impuesto a las ganancias: 30% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 y al 25% para los ejercicios fiscales que se inicien a partir de 2022, y los dividendos distribuidos a personas humanas y beneficiarios del exterior a partir de los ejercicios indicados estarán gravados con una tasa del 7% y 13%, respectivamente.

En virtud de la Resolución General AFIP 5168/2022 de fecha 14 de marzo 2022 que modifica la escala de la ganancia neta imponible. La tasa de impuesto aplicable a la sociedad será determinada en función una tabla que se actualiza periódicamente. En tal sentido, los valores aplicables a la Sociedad en el ejercicio económico que finaliza el 30 de junio de 2024 son los siguientes:

Ganancia neta imponible acumulada		Importe a pagar \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Desde \$	Hasta \$			
\$ 0	\$ 14.301.209,21	\$ 0	25%	\$ 0
\$ 14.301.209,21	\$ 143.012.092,08	\$ 3.575.302,30	30%	\$ 14.301.209,21
\$ 143.012.092,08	Sin tope	\$ 42.188.567,16	35%	\$ 143.012.092,08

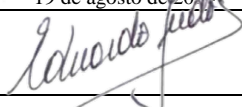
- Ajuste por inflación impositivo

El ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente a los ejercicios primero y segundo iniciados a partir del 1° de enero de 2019, que se deba calcular en virtud de verificarse los supuestos previstos en los dos últimos párrafos del artículo 106, deberá imputarse 1/6 en dicho período fiscal y los 5/6 restantes, en partes iguales, en los 5 períodos fiscales inmediatos siguientes. No se prevé la actualización de los 5/6 que se imputarán a los períodos fiscales siguientes. Se recuerda que por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019, el cómputo del ajuste por inflación impositivo se redujo a 1/3 de su valor, computándose 1/3 por año en los dos ejercicios inmediatos siguientes.

A partir del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022, el ajuste por inflación impositivo se computa al 100%, en función de la legislación vigente en la materia.

El cargo por impuesto a las ganancias deberá contabilizarse considerando los efectos citados de la presente reforma, siempre y cuando se superen los porcentajes aplicables. Dado que el índice de precios de los ejercicios cerrados desde el 30 de junio de 2019 en adelante han superado lo prescripto por la ley, el Directorio de la Sociedad determinó el resultado del impuesto corriente considerando la reforma antes mencionada.

Véase mi informe de fecha  
19 de agosto de 2024.



Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**ORO ESPERANZA AGRO**  
**Sociedad Anónima Unipersonal**  
**Notas a los estados financieros especiales (Cont.)**  
**correspondientes al período de doce meses finalizado el 30 de junio de 2024**  
(Expresadas en pesos argentinos)

**3. Resumen de las principales políticas contables (continuación)**

**3.11. Reconocimiento de ingresos**

La actividad principal de la Sociedad, comprende el arrendamiento a terceros de campos propios, cuyos ingresos se reconocen a lo largo del tiempo según los contratos de arrendamientos.

**3.12. Distribución de dividendos**

La distribución de dividendos se reconoce como un pasivo en los estados financieros especiales de la Sociedad, en el ejercicio en el que los dividendos son aprobados por la Asamblea de Accionistas. Al 30 de junio de 2024 no se registraron pasivos por este concepto.

**3.13. Información comparativa**

Los presentes estados financieros se presentan en forma comparativa con los estados financieros al 30 de junio de 2024.

Adicionalmente, a partir del presente ejercicio, la Sociedad ha realizado cambios de exposición de las inversiones que se consideran equivalentes de efectivo de acuerdo a la NIC 7 “Flujos de efectivo” a la línea de “Efectivo y equivalentes de efectivo”, el cual anteriormente se presentaba en la línea de “Inversiones” en el estado de situación financiera, y procedió también a cambiar el nombre del rubro de “Efectivo y saldos bancarios” por “Efectivo y equivalentes de efectivo”. Dichas reclasificaciones tienen por objeto adecuarlos a la presentación correspondiente a los estados contables al 30 de junio de 2024. La reclasificación efectuada no implica modificaciones en el patrimonio neto al 30 de junio de 2023 ni en los resultados de las operaciones por el ejercicio económico terminado en esa fecha.

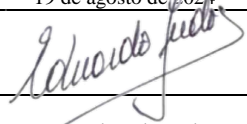
En el estado de situación financiera el rubro de “Inversiones” disminuyó en \$ 32.617.855, y el rubro de “Efectivo y equivalentes de efectivo” se incrementó por el mismo importe, disminuyó por el mismo importe por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023.

**4. Gestión del riesgo financiero**

**4.1. Factores de riesgo financiero: principios y procesos de gestión de riesgos**

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los costos de capital de la Sociedad recurriendo a medios adecuados de financiación, y de gestionar y controlar con eficacia los riesgos financieros de la Sociedad. La Sociedad utiliza instrumentos financieros para cubrirse de la exposición a ciertos riesgos.

Véase mi informe de fecha  
19 de agosto de 2024



Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**ORO ESPERANZA AGRO**  
**Sociedad Anónima Unipersonal**  
**Notas a los estados financieros especiales (Cont.)**  
**correspondientes al período de doce meses finalizado el 30 de junio de 2024**  
(Expresadas en pesos argentinos)

**4. Gestión del riesgo financiero (continuación)**

La gestión de riesgos de empresa comporta un seguimiento constante de los riesgos materiales identificados, determinar el orden de prioridad de los riesgos según su probabilidad en todos los niveles de la organización y tomarlos en consideración en los procesos de planificación estratégica y de negocios. También es importante identificar y gestionar las oportunidades vinculadas de forma eficiente.

Los riesgos pueden ser específicos de la Sociedad o estar ligados al sector o a un mercado geográfico. Es importante señalar que no todos estos riesgos se encuentran bajo control de la Sociedad.

En la Sociedad, la identificación, evaluación y mitigación de riesgos está a cargo de la Dirección, que se centra en una gestión puntual y correcta de los riesgos. La Dirección es quien tiene la responsabilidad general sobre la identificación y gestión del riesgo en toda la Sociedad. Los principales riesgos financieros son el riesgo por tipos de cambio, el riesgo por tasas de interés, el riesgo de liquidez y el riesgo crediticio. Esta nota proporciona una descripción de los riesgos e incertidumbres principales que podrían tener un efecto material en la estrategia, el rendimiento, los resultados de operaciones y la situación financiera de la Sociedad.

Los riesgos e incertidumbres principales que afronta el negocio, expuestos a continuación, no se comentan siguiendo un orden especial de posible materialidad o probabilidad de ocurrencia.

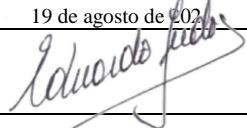
- **Riesgo por tipos de cambio**

Los flujos de efectivo, el estado del resultado y de otro resultado integral y el estado de situación financiera de la Sociedad se generan en dólares estadounidenses y pueden verse afectados por fluctuaciones en los tipos de cambio. Los riesgos cambiarios, según la definición recogida en la NIIF 7, se originan en los activos y pasivos monetarios denominados en una moneda distinta de la moneda funcional. El cuadro siguiente muestra un desglose de la posición monetaria neta de la Sociedad en las monedas en las que opera expresada en la moneda funcional y en la moneda de presentación de los estados financieros especiales:

	Moneda funcional (dólar estadounidense)	Presentados en el estado de situación financiera (expresados en pesos argentinos)	Moneda funcional (dólar estadounidense)	Presentados en el estado de situación financiera (expresados en pesos argentinos)
<b>Posición monetaria neta</b>	<b>30 de junio de 2024</b>	<b>30 de junio de 2024</b>	<b>30 de junio de 2023</b>	<b>30 de junio de 2023</b>
<b>Pasivo (Activo)</b>				
Peso	(1.888.905)	(1.722.681.633)	(22.686.012)	(83.581.235)
<b>Total</b>	<b>(1.888.905)</b>	<b>(1.722.681.633)</b>	<b>(22.686.012)</b>	<b>(83.581.235)</b>

Partiendo del cuadro anterior, el análisis de la Sociedad se desarrolla sobre la base de la exposición de la moneda local frente al dólar estadounidense (moneda funcional).

Véase mi informe de fecha  
19 de agosto de 2024



Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**ORO ESPERANZA AGRO**  
**Sociedad Anónima Unipersonal**  
**Notas a los estados financieros especiales (Cont.)**  
**correspondientes al período de doce meses finalizado el 30 de junio de 2024**  
(Expresadas en pesos argentinos)

**4. Gestión del riesgo financiero (continuación)**

La Sociedad estima que, para cada periodo presentado, permaneciendo constantes los demás factores, un fortalecimiento del 10% (o debilitamiento) de la moneda local frente a la moneda funcional al cierre del ejercicio aumentaría (o disminuiría) los beneficios antes de impuestos según lo descrito en el cuadro inferior (importes expresados en la moneda funcional):

	Moneda funcional (dólar estadounidense)		Moneda funcional (dólar estadounidense)	
	30 de junio de 2024		30 de junio de 2023	
	+64,6%	-64,6%	+10%	-10%
Peso	(61.316)	285.101	16.771	(20.498)
Yuanes	(199.816)	929.090	(46.371)	56.675
<b>Total</b>	<b>(261.132)</b>	<b>1.214.191</b>	<b>(29.600)</b>	<b>36.177</b>

	Efecto en pesos argentinos a tipo de cambio de cada ejercicio		Efecto en pesos argentinos a tipo de cambio de cada ejercicio	
	30 de junio de 2024		30 de junio de 2023	
	+64,6%	-64,6%	+10%	-10%
Peso	(55.920.192)	260.012.112	4.305.116	(5.261.837)
Yuanes	(51.292.767)	238.497.403	(11.903.436)	14.548.473
<b>Total</b>	<b>(107.212.959)</b>	<b>498.509.515</b>	<b>(7.598.320)</b>	<b>9.286.636</b>

- **Riesgo de liquidez**

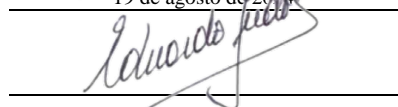
El riesgo de liquidez incluye los riesgos asociados con la refinanciación de deudas financieras a medida que vencen, el riesgo de que no se disponga de líneas de endeudamiento para dar respuesta a las necesidades de efectivo y el riesgo de que los activos financieros no puedan convertirse de forma inmediata en efectivo sin pérdida de valor.

Una gestión prudente del riesgo de liquidez incluye la gestión del perfil de vencimientos de la deuda y las fuentes de financiación, manteniendo suficiente efectivo y garantizando la disponibilidad de financiación procedente de una cantidad suficiente de líneas de crédito establecidas.

La capacidad de la Sociedad para financiar sus necesidades de deuda existentes y futuras se administra manteniendo fuentes de financiación diversificadas con entidades crediticias de calidad, a través de líneas de financiación establecidas de suficiente cuantía.

El cuadro indicado más abajo analiza los pasivos financieros de la Sociedad agrupados por vencimientos de acuerdo con los plazos restantes, en la fecha del estado de situación financiera, hasta la fecha de vencimiento contractual. Los importes divulgados en el cuadro se corresponden con los flujos de efectivo no descontados contractuales (sin incluir flujos de intereses financieros).

Véase mi informe de fecha  
19 de agosto de 2024



Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91



**ORO ESPERANZA AGRO**  
**Sociedad Anónima Unipersonal**  
**Notas a los estados financieros especiales (Cont.)**  
**correspondientes al período de doce meses finalizado el 30 de junio de 2024**  
(Expresadas en pesos argentinos)

**4. Gestión del riesgo financiero (continuación)**

	<b>Menos de 1 año</b>	<b>Más de 1 año</b>	<b>Total</b>
<b>Al 30 de junio de 2024</b>			
Acreeedores y otras cuentas comerciales a pagar	781.435.038	606.420.162	1.387.855.200
	<b>781.435.038</b>	<b>606.420.162</b>	<b>1.387.855.200</b>

	<b>Menos de 1 año</b>	<b>Más de 1 año</b>	<b>Total</b>
<b>Al 30 de junio de 2023</b>			
Acreeedores y otras cuentas comerciales a pagar	41.840.794	248.713.766	290.554.560
	<b>41.840.794</b>	<b>248.713.766</b>	<b>290.554.560</b>

- **Riesgo por tasa de interés**

Los costos de financiación de la Sociedad pueden verse influidos de forma significativa por la volatilidad en las tasas de interés. Con arreglo a la política de gestión de tasas de interés de la Sociedad, los préstamos pueden formalizarse a tasa fija o variable. La Sociedad mantiene suficientes líneas de crédito establecidas y conserva sus activos financieros principalmente a corto plazo, como inversiones de elevada liquidez que pueden convertirse fácilmente a importes de efectivo conocidos de antemano. El riesgo de tasas de interés de la Sociedad surge de los préstamos a largo plazo. La deuda financiera a tasas de interés variables expone los flujos de efectivo de la Sociedad a un riesgo de tasas de interés sobre los flujos de efectivo.

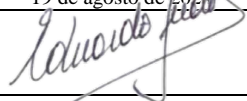
La deuda financiera emitida a tasas fijas expone a la Sociedad a un riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable. La Sociedad mitiga su exposición por riesgos de interés sobre los flujos de efectivo formalizando préstamos principalmente a tasas de interés fija.

- **Riesgo crediticio**

La exposición de la Sociedad al riesgo crediticio adopta la forma de una pérdida que se reconocería si las contrapartes no cumplieran, o no fueran capaces de satisfacer, sus obligaciones de pago.

La Sociedad podrá estar sujeta a riesgo crediticio derivado de cuentas a cobrar pendientes, efectivo y equivalentes al efectivo y depósitos mantenidos con bancos e instituciones financieras. La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el valor contable de cada activo financiero en el estado de situación financiera, tras deducir las provisiones para deterioro, si las hubiera. En la Nota 10 se expone la exposición de la Sociedad al riesgo crediticio derivado de deudores comerciales. La Sociedad mantiene efectivo en depósitos con una serie de instituciones financieras. La Sociedad únicamente efectúa depósitos en bancos e instituciones financieras solventes. La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el valor contable del efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera. La exposición de la Sociedad al riesgo crediticio derivado del efectivo y equivalente de efectivo se expone en la Nota 11.

Véase mi informe de fecha  
19 de agosto de 2024



Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**ORO ESPERANZA AGRO**  
**Sociedad Anónima Unipersonal**  
**Notas a los estados financieros especiales (Cont.)**  
**correspondientes al período de doce meses finalizado el 30 de junio de 2024**  
(Expresadas en pesos argentinos)

**5. Gestión del riesgo de capital**

Los objetivos de la Sociedad al gestionar el capital son salvaguardar su capacidad para continuar con su actividad, con vistas a proporcionar rendimientos a los socios accionistas y beneficios para otros grupos sociales, y mantener una estructura de capital óptima con el fin de reducir el costo del capital. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad puede ajustar el importe de dividendos abonados a los socios accionistas, devolverles capital, emitir acciones nuevas o vender activos para reducir la deuda. En consonancia con otros actores en el sector, la Sociedad hace un seguimiento del capital en función del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida el capital total. La deuda neta se calcula como la deuda financiera total y otras deudas con partes relacionadas (corrientes y no corrientes) menos efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el “patrimonio neto” según el estado de situación financiera.

Las ratios de apalancamiento de la Sociedad al 30 de junio de 2024 fueron las siguientes:

	<b>30 de junio de 2024</b>	<b>30 de junio de 2023</b>
Otras deudas con partes vinculadas netas de efectivo	1.906.816.249	338.126.775
Capital Total	27.368.167.980	6.528.324.969
<b>Ratio de apalancamiento</b>	<b>6,97%</b>	<b>5,18%</b>

**6. Estimaciones significativas y fuentes clave de incertidumbre en la estimación y juicios críticos contables**

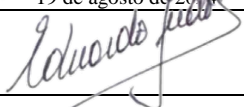
Las políticas contables críticas son aquellas que revisten la mayor importancia a la hora de reflejar la situación financiera, los resultados de operaciones y los flujos de efectivo de la Sociedad, y que exigen a la Dirección que formule estimaciones y juicios difíciles, subjetivos o complejos sobre asuntos intrínsecamente inciertos. La Dirección basa sus estimaciones en la experiencia histórica y en otras hipótesis que considera razonables. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones utilizadas en la aplicación de las políticas contables críticas y estas pueden tener un efecto material en los resultados de operaciones de la Sociedad.

No obstante, estas otras políticas no satisfacen la definición de estimaciones contables críticas, porque en general no necesitan de la preparación de estimaciones ni de juicios complejos o subjetivos. A continuación, se comentan las principales estimaciones y juicios contables críticos realizados en la preparación de los presentes estados financieros:

**(a) Deterioro de activos no financieros**

En cada fecha de cierre de período, la Sociedad revisa los valores contables de su propiedad, planta y equipo con vistas a determinar si existe algún indicio de que los activos han sufrido una pérdida por deterioro.

Véase mi informe de fecha  
19 de agosto de 2024



Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**ORO ESPERANZA AGRO**  
**Sociedad Anónima Unipersonal**  
**Notas a los estados financieros especiales (Cont.)**  
**correspondientes al período de doce meses finalizado el 30 de junio de 2024**  
(Expresadas en pesos argentinos)

**6. Estimaciones significativas y fuentes clave de incertidumbre en la estimación y juicios críticos contables (continuación)**

De existir un indicio en ese sentido, se estima el valor recuperable del activo para determinar el alcance, en su caso, de la pérdida por deterioro. Cuando el activo no genera flujos de efectivo independientes de otros activos, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual pertenece el activo. La propiedad, planta y equipo de la Sociedad no genera flujos de fondo independientes.

**(b) Impuesto a las ganancias**

La Sociedad está sujeta al impuesto a las ganancias en Argentina y prepara su liquidación basada en la legislación aplicable. Hay muchas transacciones y cálculos para los cuales la determinación final es incierta. Cuando la determinación definitiva del impuesto difiere de la realizada inicialmente, las diferencias impactarán en el impuesto corriente y diferido en el período en que dicha determinación es realizada.

El impuesto a las ganancias es registrado en base al método de los activos y pasivos impositivos diferidos. Los activos y pasivos impositivos diferidos representan las consecuencias futuras atribuibles a las diferencias entre los valores contables de los activos y pasivos y sus respectivos valores fiscales, así como quebrantos fiscales utilizables en el futuro.

Los activos y pasivos impositivos diferidos se valoran utilizando las tasas impositivas que se espera serán aplicables a la renta gravada. El efecto sobre los activos y pasivos impositivos diferidos de un cambio en las tasas impositivas es reconocido en el estado de resultados integrales en el período en que dicho cambio se produce.

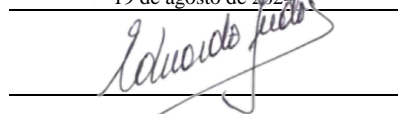
Los activos impositivos diferidos se reconocen sólo cuando es probable que existan ganancias gravadas futuras que permitan su utilización.

Los activos impositivos diferidos son revisados en cada cierre de período y reducidos si se determina que no es probable su recuperación. Los activos y pasivos impositivos diferidos no son descontados. Para determinar la recuperabilidad de los activos impositivos diferidos, los administradores consideran si es probable que alguna porción de los activos impositivos diferidos no sea realizable. La realización de los activos impositivos diferidos depende de la generación de ganancias gravadas futuras en los períodos en que dichas diferencias temporarias se convertirán en deducibles. La Sociedad considera la reversión de los pasivos impositivos diferidos, las ganancias gravadas futuras y el planeamiento fiscal para realizar su análisis.

**(c) Vidas útiles de propiedad, planta y equipo**

Como se describe en la Nota 3.3, la Sociedad revisa la vida útil estimada de propiedad, planta y equipo al cierre de cada período sobre el que se informa. Durante el presente período no se han modificado las vidas útiles estimadas.

Véase mi informe de fecha  
19 de agosto de 2024



Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**ORO ESPERANZA AGRO**  
**Sociedad Anónima Unipersonal**  
**Notas a los estados financieros especiales (Cont.)**  
**correspondientes al período de doce meses finalizado el 30 de junio de 2024**  
(Expresadas en pesos argentinos)

**6. Estimaciones significativas y fuentes clave de incertidumbre en la estimación y juicios críticos contables (continuación)**

*(d) Deterioro de los activos financieros*

Tal como se indica en Nota 3.7, la Dirección de la Sociedad analiza a la fecha de cierre la existencia de indicios de desvalorización en relación con los activos financieros. Sobre la base de este análisis no se han reconocido pérdidas por desvalorización sobre estos activos al 30 de junio de 2024.

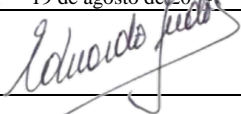
**7. Diferencia de conversión originada en el Capital Social**

La Sociedad distinguió y acumuló i) la porción correspondiente al efecto de conversión de los resultados del ejercicio (tipo de cambio de cada transacción versus tipo de cambio de cierre) así como de los resultados acumulados al inicio y sus movimientos del ejercicio junto con el resto de los resultados acumulados; ii) la porción correspondiente al efecto de conversión sobre las cuentas con los propietarios (capital social y equivalentes) junto con las cuentas de aportes de los propietarios; iii) la porción correspondiente al efecto de conversión sobre las cuentas de reservas (legal, de revalorización de tierras agrícolas y facultativas) junto con las cuentas de reservas que específicamente la generan.

A continuación, se detalla la diferencia de conversión originada en la cuenta de Capital social al 30 de junio de 2024:

	<u>Conversión del capital social</u>
<b>Saldos al 1° de julio de 2023</b>	<b>5.529.585.424</b>
Conversión del período	14.827.099.260
<b>Saldos al 30 de junio de 2024</b>	<b><u>20.356.684.684</u></b>

Véase mi informe de fecha  
19 de agosto de 2024.



Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

# ORO ESPERANZA AGRO Sociedad Anónima Unipersonal

## Notas a los estados financieros especiales (Cont.)

correspondientes al período de doce meses finalizado el 30 de junio de 2024

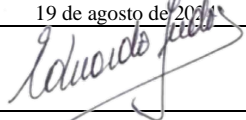
(Expresadas en pesos argentinos)

### 8. Propiedad, planta y equipo

Los cambios en la propiedad, planta y equipo de la Sociedad al 30 de junio de 2024 fueron como sigue:

Cuenta	Valores sin depreciación						Depreciaciones					Neto resultante 30.06.2024	Neto resultante 30.06.2023
	Valor al inicio del ejercicio	Aumentos del ejercicio	Disminuciones del ejercicio	Revalorización de bienes de uso	Conversión	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio	Disminuciones del ejercicio	Conversión	Acumuladas al cierre del ejercicio		
Campos y terrenos	6.521.867.545	770.813.668	-	4.128.841.056	17.685.368.131	29.106.890.400	-	-	-	-	-	29.106.890.400	6.521.867.545
Maquinarias y equipos	37.946.421	-	-	-	96.869.067	134.815.488	36.563.835	3.312.960	-	94.937.781	134.814.576	912	1.382.586
Rodados	33.572.253	-	(299.882)	-	52.796.717	86.069.088	33.572.253	-	(299.882)	52.796.717	86.069.088	-	-
Muebles y útiles	9.301.781	-	-	-	23.745.451	33.047.232	8.013.404	1.197.119	-	21.034.133	30.244.656	2.802.576	1.288.377
Instalaciones	69.290.261	4.291.875	-	-	183.368.392	256.950.528	21.210.351	5.789.548	-	56.938.757	83.938.656	173.011.872	48.079.910
Hardware y software	4.487.116	5.028.785	-	-	19.405.443	28.921.344	3.702.384	2.628.185	-	10.719.271	17.049.840	11.871.504	784.732
<b>Totales al 30.06.2024</b>	<b>6.676.465.377</b>	<b>780.134.328</b>	<b>(299.882)</b>	<b>4.128.841.056</b>	<b>18.061.553.201</b>	<b>29.646.694.080</b>	<b>103.062.227</b>	<b>12.927.812</b>	<b>(299.882)</b>	<b>236.426.659</b>	<b>352.116.816</b>	<b>29.294.577.264</b>	
<b>Totales al 30.06.2023</b>	<b>3.424.489.839</b>	<b>190.265.181</b>	<b>-</b>	<b>840.542.331</b>	<b>2.221.168.026</b>	<b>6.676.465.377</b>	<b>60.471.128</b>	<b>3.234.546</b>	<b>-</b>	<b>39.356.553</b>	<b>103.062.227</b>		<b>6.573.403.150</b>

Véase mi informe de fecha  
19 de agosto de 2024



Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**ORO ESPERANZA AGRO**  
**Sociedad Anónima Unipersonal**  
**Notas a los estados financieros especiales (Cont.)**  
**correspondientes al período de doce meses finalizado el 30 de junio de 2024**  
(Expresadas en pesos argentinos)

**9. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar**

	<b>30 de junio de 2024</b>	<b>30 de junio de 2023</b>
<b>No corriente</b>		
Préstamos a otras compañías	362.137.079	59.605.739
<b>Total no corriente</b>	<b>362.137.079</b>	<b>59.605.739</b>
<b>Corriente</b>		
Partes relacionadas (Nota 19)	1.128.841.270	312.571.945
Créditos fiscales	81.011.467	48.739.377
Préstamos a otras compañías	-	101.422.290
Otros créditos	-	74.737
<b>Total corriente</b>	<b>1.209.852.737</b>	<b>462.808.349</b>
<b>Total deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>1.571.989.816</b>	<b>522.414.088</b>

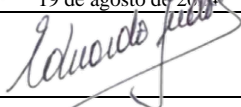
**10. Efectivo y equivalentes de efectivo**

	<b>30 de junio de 2024</b>	<b>30 de junio de 2023</b>
Bancos	5.967.263	60.515.856
Fondos comunes de inversión (Nota 17)	27.354.645	32.617.855
	<b>33.321.908</b>	<b>93.133.711</b>

**11. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar**

	<b>30 de junio de 2024</b>	<b>30 de junio de 2023</b>
<b>No corriente</b>		
Provisión para reclamaciones laborales, judiciales y otros	606.420.162	223.043.766
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	25.670.000
<b>Total no corriente</b>	<b>606.420.162</b>	<b>248.713.766</b>

Véase mi informe de fecha  
19 de agosto de 2024



Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**ORO ESPERANZA AGRO**  
**Sociedad Anónima Unipersonal**  
**Notas a los estados financieros especiales (Cont.)**  
**correspondientes al período de doce meses finalizado el 30 de junio de 2024**  
(Expresadas en pesos argentinos)

**11. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (continuación)**

	<b>30 de junio de 2024</b>	<b>30 de junio de 2023</b>
<b>Corriente</b>		
Acreedores comerciales	538.488.156	1.820.540
Arrendamientos a devengar	228.196.080	31.890.868
Partes relacionadas (Nota 19)	6.635.791	2.913.310
Remuneraciones y cargas sociales	5.309.640	1.208.899
Cargas fiscales	1.480.003	2.681.809
Provisión para reclamaciones laborales, judiciales y otros	1.325.368	1.325.368
<b>Total corriente</b>	<b>781.435.038</b>	<b>41.840.794</b>
<b>Total acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>1.387.855.200</b>	<b>290.554.560</b>

**12. Préstamos**

	<b>30 de junio de 2024</b>	<b>30 de junio de 2023</b>
Partes relacionadas (Nota 19)	1.940.138.157	431.260.486
	<b>1.940.138.157</b>	<b>431.260.486</b>

**13. Impuestos**

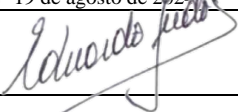
La Sociedad ha calculado el impuesto a las ganancias según los beneficios gravables estimados en el período a las tasas vigentes. El beneficio por impuesto sobre las ganancias del período se desglosa en:

	<b>30 de junio de 2024</b>	<b>30 de junio de 2023</b>
Impuesto corriente	(340.053.411)	(2.678.483)
Impuesto diferido	(130.208.524)	61.189.066
<b>(Cargo) beneficio por impuesto sobre las ganancias</b>	<b>(470.261.935)</b>	<b>58.510.583</b>

Las variaciones en los activos y pasivos por impuesto diferido durante el período son las siguientes:

	<b>Pérdidas fiscales</b>	<b>Propiedad, planta y equipo</b>	<b>Otras diferencias temporarias</b>	<b>Total</b>
<b>Al 30 de junio de 2023</b>	<b>11.256.038</b>	<b>47.462.290</b>	<b>2.470.738</b>	<b>61.189.066</b>
Variación del período	(49.030.329)	(71.315.106)	(9.863.089)	(130.208.524)
Ajuste por conversión	37.774.291	159.279.344	8.291.583	205.345.218
<b>Al 30 de junio de 2024</b>	<b>-</b>	<b>135.426.528</b>	<b>899.232</b>	<b>136.325.760</b>

Véase mi informe de fecha  
19 de agosto de 2024



Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**ORO ESPERANZA AGRO**  
**Sociedad Anónima Unipersonal**  
**Notas a los estados financieros especiales (Cont.)**  
**correspondientes al período de doce meses finalizado el 30 de junio de 2024**  
(Expresadas en pesos argentinos)

**13. Impuestos (continuación)**

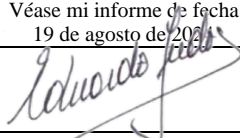
Se reconocen activos por impuestos diferidos en concepto de pérdidas fiscales compensables en la medida en que resulte probable que el beneficio fiscal asociado pueda compensarse con las rentas imponibles futuras. Las pérdidas fiscales compensables pueden estar sujetas a fechas de vencimiento o estar permanentemente disponibles para su utilización por parte de la Sociedad dependiendo de la jurisdicción fiscal en la que se haya generado la pérdida compensable.

En los presentes estados financieros especiales con fines de consolidación con MSU S.A., la Sociedad no ha reconocido el pasivo por impuesto diferido de las tierras agrícolas debido a que la controladora, MSU S.A., es capaz de controlar la reversión de la diferencia temporaria y es probable que dicha diferencia no se revierta en un futuro previsible.

El impuesto a las ganancias de la Sociedad difiere del importe teórico que se obtendría en caso de utilizar la tasa fiscal media ponderada aplicable a los beneficios, como sigue:

	<b>30 de junio de 2024</b>	<b>30 de junio de 2023</b>
Pérdida antes de impuestos	558.443.074	(136.391.364)
Impuesto a la tasa vigente	(195.455.076)	34.097.841
Efecto fiscal de los gastos no deducibles al calcular los beneficios imponibles	(459.510.288)	(3.338.725)
Efecto por diferencias cambiarias por conversión de la moneda local	184.703.429	27.751.467
<b>Beneficio fiscal</b>	<b>(470.261.935)</b>	<b>58.510.583</b>
<b>Tasa efectiva impuesto a las ganancias</b>	<b>84%</b>	<b>43%</b>
	<b>30 de junio de 2024</b>	<b>30 de junio de 2023</b>
Impuesto a las ganancias a pagar	340.053.411	-
	<b>340.053.411</b>	-

Véase mi informe de fecha  
19 de agosto de 2024

  
Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91



**ORO ESPERANZA AGRO**  
**Sociedad Anónima Unipersonal**  
**Notas a los estados financieros especiales (Cont.)**  
**correspondientes al período de doce meses finalizado el 30 de junio de 2024**  
(Expresadas en pesos argentinos)

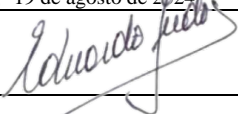
**14. Gastos en función de su naturaleza**

La Sociedad presentó su estado de resultados integrales especiales según el método de función de los gastos. En virtud de este método, los gastos se clasifican de acuerdo con su función, como parte de las cuentas “gastos de prestación de servicios”, “gastos de comercialización” y “gastos de administración”. El cuadro siguiente proporciona los desgloses adicionales exigidos sobre la naturaleza de los gastos y su relación con la función dentro de la Sociedad:

	<b>30 de junio de 2024</b>		
	<b>Costo de arrendamientos</b>	<b>Gastos de administración</b>	<b>Total</b>
Impuestos	-	34.134.430	34.134.430
Honorarios y servicios profesionales	-	48.619.981	48.619.981
Salarios y cargas sociales	21.113.823	-	21.113.823
Reparación y mantenimiento	791.250	13.634.726	14.425.976
Depreciación de planta, propiedad y equipo	12.927.812	-	12.927.812
Comisiones bancarias	-	2.801.343	2.801.343
Teléfonos y comunicaciones	-	1.506.394	1.506.394
Suministros de oficina	-	1.033.126	1.033.126
Otros	97.750	-	97.750
<b>Total</b>	<b>34.930.635</b>	<b>101.730.000</b>	<b>113.660.635</b>

	<b>30 de junio de 2023</b>		
	<b>Costo de arrendamientos</b>	<b>Gastos de administración</b>	<b>Total</b>
Impuestos	-	61.911.726	61.911.726
Honorarios y servicios profesionales	-	13.503.355	13.503.355
Salarios y cargas sociales	10.962.957	-	10.962.957
Depreciación de planta, propiedad y equipo	3.234.546	-	3.234.546
Reparación y mantenimiento	1.626.625	-	1.626.625
Suministros de oficina	-	1.283.990	1.283.990
Alquileres	-	1.110.607	1.110.607
Comisiones bancarias	-	317.060	317.060
Teléfonos y comunicaciones	-	146.934	146.934
Seguros	-	85.161	85.161
Viajes	58.228	-	58.228
Combustible	39.448	-	39.448
Energía	21.176	-	21.176
Otros	159.271	-	159.271
<b>Total</b>	<b>16.102.251</b>	<b>78.358.833</b>	<b>94.461.084</b>

Véase mi informe de fecha  
19 de agosto de 2024.



Dr. Eduardo Inza  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**ORO ESPERANZA AGRO**  
**Sociedad Anónima Unipersonal**  
**Notas a los estados financieros especiales (Cont.)**  
**correspondientes al período de doce meses finalizado el 30 de junio de 2024**  
(Expresadas en pesos argentinos)

**15. Ingresos y gastos financieros**

	<b>30 de junio de 2024</b>	<b>30 de junio de 2023</b>
<b>Ingresos financieros:</b>		
- Ingresos por intereses	85.225.820	60.939.012
<b>Gastos financieros:</b>		
- Gastos por intereses	(48.800.586)	(6.479.619)
- Pérdida neta por diferencias de cambio	(126.335.012)	(102.806.837)
<b>Total</b>	<b>(89.909.778)</b>	<b>(48.347.444)</b>

**16. Otros ingresos y gastos**

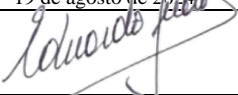
	<b>30 de junio de 2024</b>	<b>30 de junio de 2023</b>
<b>Otros ingresos:</b>		
- Resultado por exceso de provisión	328.759.383	-
- Resultado por la venta de bienes de uso	3.619.910	-
<b>Total</b>	<b>332.379.293</b>	<b>-</b>

	<b>30 de junio de 2024</b>	<b>30 de junio de 2023</b>
<b>Otros gastos:</b>		
- Desvalorización de créditos fiscales	79.763.134	40.690.652
- Indemnizaciones	-	50.000.000
- Desafectación de bienes de uso	-	8.183.834
<b>Total</b>	<b>79.763.134</b>	<b>98.874.486</b>

**17. Fondos comunes de inversión**

Denominación y característica de los valores - Emisor	Cantidad	Valor Nominal	Importe 30.06.2024	Importe 30.06.2023
ALPHA PESOS	54.928,2855	58,575684	27.354.645	32.617.855
<b>Total Inversiones</b>			<b>27.354.645</b>	<b>32.617.855</b>

Véase mi informe de fecha  
19 de agosto de 2024



Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**ORO ESPERANZA AGRO**  
**Sociedad Anónima Unipersonal**  
**Notas a los estados financieros especiales (Cont.)**  
**correspondientes al período de doce meses finalizado el 30 de junio de 2024**  
(Expresadas en pesos argentinos)

**18. Contingencias**

**18.1. Caso de disputa con el agente de terrenos Martín por honorarios de intermediación**

En febrero de 2012, Oro Esperanza Agro S.A.U., en adelante la sociedad, firmó un contrato con Martín Dante Alfredo, el agente de la transacción del campo “El Kade” con el que se comprometía a pagar a la otra parte honorarios de intermediación. Una vez concluida la transacción de los terrenos del campo “El Kade”, la sociedad controlada descubrió que los terrenos estaban en litigio y tras repetidas negociaciones con el agente, la sociedad se negó a pagar los honorarios.

En 2015, el agente Martín Dante Alfredo demandó a la subsidiaria por un importe de USD 234.887 más un interés mensual del 2%. En el mismo año la sociedad controlada presentó una defensa y una reconvencción contra dicha demanda.

El 10 de noviembre de 2021, Oro Esperanza S.A.U. presentó una declaración de defensa e incluyó en el material probatorio un informe financiero profesional emitido por los contadores de la provincia de Córdoba.

En septiembre de 2023, finalmente salió sentencia por el capital reclamado de USD 234.887 mas intereses, lo cuales se establecieron en el 8% anual. La sentencia fue apelada tanto por Oro Esperanza Agro S.A.U. como por la parte actora.

A la fecha, el importe provisionado por esta contingencia es de \$ 606.420.162.

**18.2. Casos de trabajadores no registrados por terceros en el campo “El Kade”**

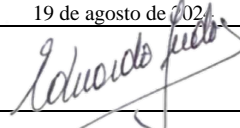
En junio de 2013, el Ministerio de trabajo de la Nación realizó una demanda contra la sociedad Nueva Dirección, la sociedad Matthew y Oro Esperanza Agro S.A., por emplear trabajadores no registrados tras comprobar que algunos de ellos habían sido contratados ilegítimamente por los dos principales proveedores de servicios de recuperación – la sociedad Nueva Dirección y la sociedad Matthew, antes de los trabajos de realización de mejoras del campo “El Kade”.

En septiembre de 2018 el Ministerio de trabajo de la Nación condenó a Oro Esperanza Agro SA.U. a una multa de \$ 1.325.368, la cuál fue demorada mediante una defensa de apelación presentada por la sociedad controlada. En el mismo mes Oro Esperanza Agro S.A.U. presentó sus materiales de denuncia ante el Ministerio de Trabajo de la Nación.

Desde octubre de 2019 y hasta la fecha, la Secretaría de Trabajo se encuentra revisando los materiales presentados por la sociedad controlada y aún no ha emitido una disposición.

El importe provisionado por esta contingencia es de \$ 1.325.368.

Véase mi informe de fecha  
19 de agosto de 2024

  
Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**ORO ESPERANZA AGRO**  
**Sociedad Anónima Unipersonal**  
**Notas a los estados financieros especiales (Cont.)**  
**correspondientes al período de doce meses finalizado el 30 de junio de 2024**  
(Expresadas en pesos argentinos)

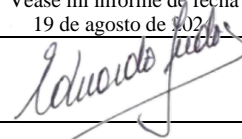
**19. Transacciones con partes vinculadas**

A continuación se resumen los saldos y las operaciones con partes vinculadas:

(a) Saldos y operaciones con partes relacionadas:

	<b>30 de junio de 2024</b>	<b>30 de junio de 2023</b>
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar - corriente</b>		
Energías Renovables Las Lomas S.A.U.	1.128.841.270	312.571.945
	<b>1.128.841.270</b>	<b>312.571.945</b>
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar - corriente</b>		
MSU S.A.	2.840.565	1.840.565
	<b>2.840.565</b>	<b>1.840.565</b>
<b>Préstamos</b>		
Energrain S.A.	1.303.311.785	367.085.486
MSU S.A.	545.339.028	64.175.000
La Lyda S.C.A.	91.487.344	-
	<b>1.940.138.157</b>	<b>431.260.486</b>
<b>Intereses ganados</b>		
Energías Renovables Las Lomas S.A.U.	14.690.738	1.841.061
	<b>14.690.738</b>	<b>1.841.061</b>
<b>Arrendamientos ganados</b>		
MSU S.A.	532.397.328	105.291.650
	<b>532.397.328</b>	<b>105.291.650</b>
<b>Intereses pagados</b>		
MSU S.A.	5.182.754	-
La Lyda S.C.A.	287.344	-
	<b>5.470.098</b>	<b>1.841.061</b>

Véase mi informe de fecha  
19 de agosto de 2024

  
Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**ORO ESPERANZA AGRO**  
**Sociedad Anónima Unipersonal**  
**Notas a los estados financieros especiales (Cont.)**  
**correspondientes al período de doce meses finalizado el 30 de junio de 2024**  
(Expresadas en pesos argentinos)

**19. Transacciones con partes vinculadas (continuación)**

A continuación se resumen los saldos y las operaciones con partes vinculadas (continuación):

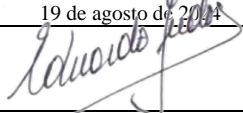
(b) Saldos y operaciones con directores:

	30 de junio de 2024	30 de junio de 2023
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas por pagar - corriente</b>		
Gustavo Jovanovich	3.795.226	1.072.745
	<b>3.795.226</b>	<b>1.072.745</b>

**20. Créditos y deudas denominados en moneda distinta del peso argentino (moneda de presentación)**

Rubros	Moneda extranjera		Tipo de cambio (1)	Importe contabilizado en pesos 30.06.2024	Importe contabilizado en pesos 30.06.2023
	Clase	Monto			
<b>Activo</b>					
<b>Activo corriente</b>					
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>					
Partes relacionadas	U\$S	203.077	912	185.206.224	312.571.945
Préstamos a otras compañías	U\$S	1.034.688	912	943.635.046	100.424.282
				1.128.841.270	412.996.227
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo</b>					
Bancos	U\$S	5.460	912	4.979.757	53.749.386
				4.979.757	53.749.386
<b>Total del activo corriente</b>				<b>1.133.821.027</b>	<b>466.745.613</b>
<b>Activo no corriente</b>					
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>					
Préstamos a otras compañías	U\$S	397.080	912	362.137.079	59.605.739
				362.137.079	59.605.739
<b>Total del activo</b>				<b>1.495.958.106</b>	<b>526.351.352</b>
<b>Pasivo</b>					
<b>Pasivo no corriente</b>					
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>					
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	U\$S	1.245.634	912	1.136.018.006	248.713.766
				1.136.018.006	248.713.766
<b>Total pasivo no corriente</b>				<b>1.136.018.006</b>	<b>248.713.766</b>

Véase mi informe de fecha  
19 de agosto de 2024



Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**ORO ESPERANZA AGRO**  
**Sociedad Anónima Unipersonal**  
**Notas a los estados financieros especiales (Cont.)**  
**correspondientes al período de doce meses finalizado el 30 de junio de 2024**  
(Expresadas en pesos argentinos)

**20. Créditos y deudas denominados en moneda distinta del peso argentino (moneda de presentación)**  
**(continuación)**

Rubros	Moneda extranjera		Tipo de cambio (1)	Importe contabilizado en pesos 30.06.2024	Importe contabilizado en pesos 30.06.2023
	Clase	Monto			
<b>Pasivo corriente</b>					
<b>Préstamos</b>					
Partes relacionadas	U\$S	1.618.215	912	1.475.811.652	300.323.598
Partes relacionadas	YUAN	3.700.000	125,494	464.326.505	130.936.888
				1.940.138.157	431.260.486
<b>Total pasivo corriente</b>				<b>1.940.138.157</b>	<b>431.260.486</b>
<b>Total del pasivo</b>				<b>3.076.156.163</b>	<b>679.974.252</b>

(1) Tipo de cambio estipulado para la realización de los activos y para la cancelación de los pasivos.

U\$S: Dólares estadounidenses

Véase mi informe de fecha  
19 de agosto de 2024

*Eduardo Inda*  
Dr. Eduardo Inda  
Contador Público (U.N.R.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 324 F° 91

**ACTA DE DIRECTORIO:** En la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 días del mes de agosto de 2024, siendo las 9:00 horas, en el domicilio social sito en Av. Santa Fe 1531, Piso 4º, CABA, se constituye el Presidente del directorio – Sr. Gustavo Jovanovich - de **Oro Esperanza Agro S.A.U.** (la “Sociedad”) que firma al pie. El Presidente, luego de constatar la existencia de quórum, pone a consideración el primer y único punto del orden del Día: 1º) Aprobación de los estados financieros especiales al 30 de junio de 2024. Toma la palabra el Presidente y manifiesta que, resulta necesario proceder con la aprobación de los estados contables especiales al 30 de junio de 2024 los cuales han sido circulados con la debida antelación (en adelante los “Estados Financieros Especiales”). Oído lo cual, el Directorio por unanimidad RESUELVE: i) aprobar los Estados Contables Especiales y ii) autorizar al Presidente a suscribir los mismos. No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 9:15 horas se redacta la presente acta que leída es aprobada y firmada y se levanta la sesión.

Gustavo Jovanovich  
Presidente